

¿Tiene Ud. observaciones a estos Proyectos de Normas Técnicas Peruanas?

Calidad que deja huella

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CAFÉ	* PNTP-ISO 4072:2016	Café verde en sacos. Muestreo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un método de muestreo para el café verde, con el objeto de verificar si cumple con las especificaciones del contrato. Este método también se puede utilizar para la preparación de una muestra con el objeto de: a) servir como base para una oferta de venta; b) verificar que el café a ser ofrecido en una venta satisfaga la especificación de venta del productor; c) determinar una o más características del café para propósitos técnicos, comerciales, administrativos y de arbitraje; d) llevar a cabo un control de calidad o de inspección de calidad; y e) obtener una muestra para conservarla como contramuestra y/o dirimencia, de ser necesaria, en los litigios que puedan suscitarse. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica al café verde en sacos, como se define en la ISO 3509.
	* PNTP-ISO 3509:2016	Café y sus derivados. Vocabulario	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los términos más utilizados en el campo del café y sus derivados.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DERIVADOS – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TRIGO Y PRODUCTOS DERIVADOS	** PNTP 206.010:2016	PASTAS O FIDEOS PARA CONSUMO HUMANO. Requisitos	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos deben cumplir las pastas alimenticias o fideos destinados a la alimentachumana.	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN	** PNTP-ET-TS/ISO	Nanotecnologías. Vocabulario.	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana lista términos y definiciones	
DE NANOTECNOLOGÍA	80004-2:2016	Parte 2: Nanoobjetos	relacionados a partículas en el campo de las nanotecnologías.	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN		Grasas y aceites animales y	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método para determinar el índice de saponificación en grasas y aceites animales y vegetales. El índice de saponificación es la medida de ácidos libres y esterificados presentes en grasas y ácidos grasos. El método es aplicable a grasas animales y vegetales crudas y refinadas.	
DE CACAO Y CHOCOLATE		vegetales. Determinación del índice de saponificación	Si los ácidos minerales están presentes, los resultados dados por este método no son interpretables al menos que los ácidos minerales sean determinados separadamente.	
			El índice de saponificación también se puede calcular a partir de datos de ácidos grasos obtenidos por cromatografía líquida de gas establecidos en el Anexo B. Para este cálculo, es necesario asegurarse de que la muestra no contenga impurezas mayores o esté térmicamente degradada.	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GRANOS ANDINOS	** PNTP 011.460:2016	GRANOS ANDINOS. Quinua. Determinación del contenido de saponinas por el método de la espuma	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana describe el método de ensayo para la determinación del contenido de saponina en granos enteros de la quinua.	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACUICULTURA	** PNTP 032.001:2015	ACUICULTURA. Buenas prácticas de producción acuícola de la tilapia	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las buenas prácticas que deben seguirse en un sistema de manejo estándar para la producción acuícola de la tilapia (<i>Oreochromis spp</i>), con la finalidad de asegurar un producto final inocuo, sano, fomentando la competitividad para el comercio nacional e internacional. Como parte de las buenas prácticas a seguir están el respeto al medio ambiente, bienestar animal, establecer relaciones favorables con la comunidad y garantizar la seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus labores.	
	** PNTP 110.001:2016	BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Cocteles. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos para las bebidas alcohólicas denominadas cocteles, de producción nacional e importada que se comercializan en el país.	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	** PNTP 211.006:2016	BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Whisky. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las definiciones, clasificación, requisitos, métodos de muestreo y análisis, rotulado y envasado, que debe cumplir la bebida alcohólica denominada whisky.	
	** PNTP 211.050:2016	BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Determinación de color. Método por espectrofotometría	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación de color en bebidas alcohólicas por el método de espectrofotometría.	

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	* PNTP-ISO 18091:2016	Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la norma ISO 9001:2008 en el gobierno local	Generalidades El objetivo de este Proyecto de Norma Técnica Peruana es proporcionar a los gobiernos locales directrices para lograr resultados fiables a través de la aplicación de la Norma ISO 9001:2008 sobre una base integral. Sin embargo, estas directrices no aportan, cambian o modifican los requisitos de la Norma ISO 9001:2008. Los ciudadanos consideran que un gobierno local es confiable si puede garantizar de manera coherente un nivel mínimo de fiabilidad para todos los procesos clave y productos/servicios. Es importante que todos los procesos del gobierno local incluidos los procesos de gestión, los operativos y los de apoyo constituyan un único sistema de gestión de la calidad integral y que el objeto de la utilización y desarrollo del sistema de gestión de la calidad sea la obtención de resultados. El carácter integral de este sistema es importante porque, de otra manera, aunque un gobierno local pudiera ser considerado fiable en algunas áreas de actividad, podría no serlo en otras. Al determinar los procesos del sistema de gestión de la calidad es importante que, el gobierno local considere los procesos que son necesarios para proporcionar servicios/productos fiables a sus clientes/ciudadanos (Véase Anexo A). Los procesos involucrados son los procesos de dirección, operativos y de apoyo, e incluyen, los procesos de gestión, los procesos de provisión de productos/servicios y cualquier otro proceso necesario para la operación eficaz del sistema de gestión de la calidad. El Anexo B proporcional a metodología de diagnóstico para que los gobiernos locales evalúen el alcance y la madurez de sus procesos y productos/servicios. Utilizar el Anexo B para un diagnóstico integral es el punto de partida que se recomienda para los usuarios de este Proyecto de Norma Técnica Peruana. Aplicación Todas las directrices indicadas en este Proyecto de Norma Técnica Peruana en su conjunto o en partes, según sea necesario para su máximo beneficio.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CALIDAD DE AGUA	** PNTP 214.019:2016	CALIDAD DE AGUA. Determinación de cianuro total. Método colorimétrico	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método colorimétrico para la determinación de cianuro total en muestras de agua.
	** PNTP 360.503:2016	CALIDAD DE AGUA. Determinación de cianuro WAD. Método colorimétrico	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método colorimétrico para la determinación de Cianuro WAD en muestras de agua.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	** PNTP 214.060:2016	AGUAS RESIDUALES. Protocolo de muestreo de aguas residuales no domésticas que se descargan en la red de alcantarillado	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la metodología d muestreo para parámetros considerados en la evaluación de la calidad de la aguas residuales no domésticas que se descargan en el sistema d alcantarillado sanitario.	
	** PNTP 251.006:2016	MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Madera aserrada y madera seca cepillada. Rotulado	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los códigos y símbolos utilizados para el rotulado de la madera aserrada y madera seca al horno cepillada que se comercialice en el mercado nacional.	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE	** PNTP 251.008:2016	MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Selección y colección de muestras	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los procedimientos a seguir para realizar la selección y colección de muestras destinadas al estudio de las propiedades físicas y mecánicas de las maderas, que permitan obtener resultados representativos y comparables.	
SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACIÓN DE MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN	** PNTP 251.009:2016	MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Acondicionamiento de las maderas destinadas a los ensayos físicos y mecánicos	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los procedimientos para el acondicionamiento de las maderas destinadas a ser sometidos a ensayos físicos y mecánicos Este Proyecto de Norma Técnica Peruana también establece los requisitos generales para el tratamiento profiláctico del material contra hongos e insectos.	
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS	** PNTP 370.271- 2:2016	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Métodos de ensayo para alambres y cables. Ensayos eléctricos para alambres y cables terminados. Parte 2: Resistencia del aislamiento	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método para determinar la resistencia de aislamiento de un alambre o cable.	
	* PNTP-IEC 60853- 3:2016	Cálculo de la capacidad de corriente cíclica y de emergencia de los cables. Parte 3: Factor de capacidad de corriente cíclica para cables de todas las tensiones, con desecado parcial del terreno	Esta parte de la Norma IEC 60853 indica un método para calcular el factor de carga cíclico para cables de todas las tensiones, en el que se contempla el desecamiento parcial del terreno alrededor del cable. Este método se basa en uno de los tres publicados en un documento CIGRE. El método es aplicable a cualquier tipo de cable, pero se recomienda que se aplique solamente a instalaciones de un cable tripolar o tres cables unipolares o a grupos de circuitos en los que la distancia entre circuitos sea suficiente para permitir el flujo vertical de la humedad del terreno entre las zonas de terreno desecado asociadas a cada circuito. Esta norma no excluye el uso de otros métodos de cálculo cuando no se conozcan todos los detalles del ciclo de carga. El método asume que toda la zona que rodea un cable o cables tiene unas características térmicas uniformes previas a la pérdida de humedad, que es la única causante de discontinuidad. Como consecuencia, el método no debe aplicarse, sin tener en cuenta otras consideraciones, cuando se utilicen rellenos especiales que tengan propiedades distintas a las del terreno original.	

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INGENIERÍA FERROVIARIA	** PNTP 522.006:2016	INGENIERÍA FERROVIARIA. Instalaciones fijas. Aparamenta de corriente continua. Interruptores automáticos de corriente continua	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica requisitos para los interruptores automáticos de corriente continua de uso en instalaciones fijas de sistemas de tracción.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	** PNTP 321.102:2014	PETRÓLEO Y DERIVADOS. Gasolina uso motor. Especificaciones	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es una guía para el establecimiento de los requerimientos de combustibles para vehículos equipados con motores de ignición por chispa, excepto motores de aviación. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana representa una descripción de los combustibles automotores a su fecha de publicación. Este PNTP está bajo revisión continua lo que puede llevar a revisiones basadas en cambios de los combustibles, de requerimientos de los fabricantes de motores o de métodos de ensayo, o de una combinación de los anteriores. Todos los usuarios de este PNTP, deben por lo tanto remitirse a su edición más reciente.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ILUMINACIÓN	* PNTP-IEC 61347-2- 13:2016	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED	Esta parte de la Norma IEC 61347 especifica los requisitos particulares de seguridad para dispositivos de control electrónicos para uso en alimentaciones de corriente continua y en alimentaciones de corriente alterna hasta 1 000 V (a 50 Hz o 60 Hz) y a una frecuencia de salida que puede ser diferente a la frecuencia de la alimentación, asociada a módulos LED. Los dispositivos de control para módulos LED especificados en esta norma están diseñados para proporcionar una tensión o una corriente constante a muy baja tensión de seguridad SELV (MBTS) o tensiones superiores. Las desviaciones de los tipos puramente de tensión o de corriente no supone la exclusión del dispositivo de esta norma. Los anexos de la Norma IEC 61347-1 que sean aplicables de acuerdo con esta Parte 2-13 y utilizan la palabra "lámpara", se entiende que también comprenden los módulos LED. Los requisitos particulares para los dispositivos de control SELV (MBTS) se encuentran en el anexo I. Los requisitos de funcionamiento son cubiertos en la Norma IEC 62384. Los dispositivos de control enchufables, que forman parte de la luminaria, son cubiertos como dispositivos de control para incorporar mediante requisitos adicionales de la norma de luminarias.

^{* 30} días calendario

^{** 60} días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas estarán a disposición del público interesado para su consulta en el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad de 8:30 a 16:30 horas por un periodo de (*) 30 a (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad, sito en Calle Las Camelias 815, San Isidro, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización, indicado el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana. Para mayor información, llamar al teléfono 640-8820 anexo 1301 o dirigirse al correo electrónico kcornejo@inacal.gob.pe.

Formato de opinión	
PNTP	

Nombre: Fecha:

Entidad:

Código de NTP	Título de NTP	Capítulo / Apartado	Observaciones y justificación	Propuestas



Lunes, 03 de octubre de 2016